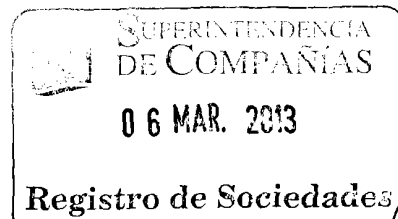


T. 10129

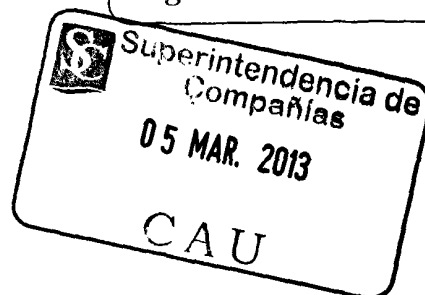


Quito D.M., 5 de Marzo de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente



1 c/u

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía Inmocasrellana Constructora S.A. me permito comunicar a ustedes que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa las siguientes cesiones y transferencia de acciones:

1. El accionista Byron René Naranjo Cabezas, con cédula de ciudadanía número 170492553-4 procedió a ceder 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de USD \$ 1.00 cada una, por un valor de USD \$ 400,00 DÓLARES AMERICANOS a favor del señor Francisco Avilés Romero, con C.C 070377587-4.
2. El señor Francisco Avilés Romero, recibe a entera satisfacción 400.00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de USD\$ 1,00 cada una, por un valor de USD\$ 400.00, por parte del CEDENTE, que mediante este acto lo transfiere.

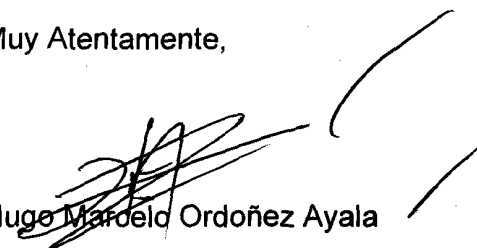
La inversión que realizan los Cesionarios es directa y ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste la NÓMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos

Muy Atentamente,


Hugo Marcelo Ordoñez Ayala

GERENTE GENERAL

C.C. 170371716-3

INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A.

*Transferencia
registrada*

11 MAR. 2013

ESCANEAR

Quito D.M., 5 de marzo de 2013

CESIÓN DE ACCIONES

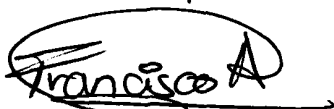
Señor:
HUGO MARCELO ORDOÑEZ AYALA
GERENTE GENERAL
INMOCASTELLANA S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

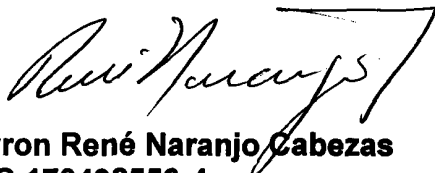
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías, le informo que he procedido a ceder a favor de señor Francisco Avilés Romero, **(400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS.**

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transferencia, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones cedidas forman parte del capital Pagado de la Compañía INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el cesionario. Usted señor Gerente General, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros sociales de la Compañía correspondiente, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



Francisco Avilés Romero
C.C 070377587- 4
EL CESIONARIO



Byron René Naranjo Cabezas
C.C 170492553-4
EL CEDENTE